

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC" CELEBRADA EL DIA 19 de MAYO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Mayo del dos mil veinte a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Via Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC", con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- Sr. Daniel Alberto Jarrín Stagg, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, y de;
- 2.- Sr. Boris Andrés Jarrín Stagg, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de cuatrocientos (400) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, íntegramente pagada, por lo que le corresponde igual número de votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos ,00/100 dólares ,de los ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 800 acciones de un valor de un dólares(U.S.\$1.00) cada una.

Actúan como Presidente de la junta, la Sr. Daniel Alberto Jarrin Stagg, y como secretario el Gerente General de la compañía el Sr. Boris Andrés Jarrin Stagg.

Esta Junta General de Accionistas se le celebra mediante convocatoria realizada por el presidente ejecutivo de la compañía, el día ocho de mayo del dos mil veinte.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.019.
3. Conocer el informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Así como la contratación de la firma que realizará la auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico 2020.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.019, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.

Especial e individualmente se convoca al Comisario de la compañía a esta reunión; Guayaquil ocho de mayo del dos mil veinte.

El Presidente solicita que, por secretaría, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC"

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lean en voz alta el primer punto orden del día. EL Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE". Toma la palabra el presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO". Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Enseguida, el presidente de la Junta dispone, asimismo, que se proceda a conocer el tercer punto del orden del día; Conocer el informe de los Auditores Externos WENS CONSULTING & AUDITING,WHIMPPER NARVAEZ S.A., el secretario da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, luego de la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por los Auditores Externos WENS CONSULTING & AUDITING,WHIMPPER NARVAEZ S.A en relación con el ejercicio económico de la compañía por el año 2019. Sobre la contratación de la firma para realizar la auditoría externa para el ejercicio económico 2020 la junta resuelve autorizar al Gerente General que designe quien llevará a cabo la auditoría externa.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA". Toma la palabra el Sr. Boris Andrés Jarrin Stagg, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, se encuentran preparados acordes a Normas Internacionales de Información financiera. Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto y se declara concluida la sesión.

Boris Andrés Jarrin Stagg accionista, Sr. Daniel Alberto Jarrin Stagg accionista, Daniel Alberto Jarrin Stagg Presidente de la Junta, Boris Andrés Jarrin Stagg Gerente General y Secretario de la Junta.

Guayaquil, 19 de Mayo de 2020



SR. DANIEL ALBERTO JARRIN STAGG
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. BORIS ANDRES JARRIN STAGG
SECRETARIO DE LA JUNTA

Los accionistas asistentes:



SR. DANIEL ALBERTO JARRIN STAGG

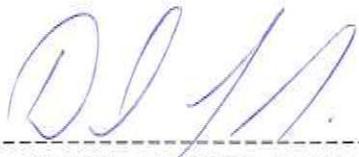


SR. BORIS ANDRES JARRIN STAGG

“SUN ENERGY ECUADOR S.A.
ENERGYEC”

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC”
CELEBRADA EL DIA 19 DE MAYO DE 2020.

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR	NUMERO DE VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA
DANIEL ALBERTO JARRIN STAGG	400	\$ 400.00	400	FÍSICA
BORIS ANDRES JARRIN STAGG	400	\$ 400.00	400	FÍSICA
TOTAL	800	\$ 800.00	800	



SR. DANIEL ALBERTO JARRIN STAGG
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. BORIS ANDRES JARRIN STAGG
SECRETARIO DE LA JUNTA